





ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

CALENDARIO PRESUPUESTAL

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección primera "De las Obligaciones de Transparencia comunes", en cumplimiento al artículo 122 fracción II incico G).

"La información actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:".

La Coordinación de Atención a Jóvenes y Grupos Vulnerables no genero modificaciones de los alcances ejecutados en el Programa o Acción Social en cuestión; por lo tanto, no se cuenta con la información.

Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México